



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

ANEXO 4.1

DE LAS PLAZAS, CONTRATOS EVENTUALES, SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS Y COSTOS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE SINALOA.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 77 bis 12, 77 bis 13, 77 bis 14, 77 bis 15 y 77 bis 16 A de la Ley General de Salud y las cláusulas Cuarta, Décima cuarta y Décima quinta del Convenio de Coordinación suscrito entre el Gobierno del Estado de Sinaloa, y el "IMSS BIENESTAR" en el presente Anexo se presenta la información necesaria para dar cumplimiento a los compromisos de las partes, señalados en la referida cláusula.

DEPENDENCIA/NATURALEZA DE LAS PLAZAS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTIDAD DE PLAZAS	COSTO TOTAL
TOTAL DE PLAZAS PERMANENTES		8,136	3,772,433,249.92
OPD IMSS BIENESTAR		6,060	2,897,709,965.45
PLAZAS FASSA		2,659	1,331,362,587.25
	1002 - SP		1,309,814,004.85
	ESTATAL		21,548,582.40
PLAZAS HOMOLOGADAS		75	30,175,875.57
	1002 - SP		29,409,362.48
	ESTATAL		766,513.09
PLAZAS REGULARIZADAS		2,144	977,275,022.96
	1002 - GO		756,975,003.16
	U013 - IMSS-BIENESTAR ^{1/}		18,154,368.17
	ESTATAL		38,756,334.63
PLAZAS FORMALIZADAS		718	342,419,748.43
	1002 - GO		193,016,480.31
	ESTATAL		149,403,268.11
PLAZAS ESTATALES (NORMALIZADAS)		271	124,585,556.59
	U013 - IMSS-BIENESTAR ^{1/}		19,076,002.42
	ESTATAL		105,509,554.17



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

ANEXO 4.1

DEPENDENCIA/NATURALEZA DE LAS PLAZAS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTIDAD DE PLAZAS	COSTO TOTAL	
	PLAZAS ESTATALES	17	9,721,269.85	
	ESTATAL		9,721,269.85	
	PLAZAS IMSS-BIENESTAR	176	82,169,904.80	
	E001 ^{1/}	107	51,389,265.47	
	S200 ^{1/}	69	30,780,639.33	
RECTORIA Y SALUD PUBLICA		2,076	874,723,284.47	
	PLAZAS FASSA	1,062	450,675,931.48	
	I002 - SP		44,190,248.73	
	ESTATAL		8,773,446.75	
	PLAZAS HOMOLOGADAS	71	24,965,837.29	
	I002 - SP		24,130,335.10	
	ESTATAL		835,502.19	
	PLAZAS REGULARIZADAS	534	223,796,153.72	
	I002 - GO		149,202,224.74	
	U013 - IMSS-BIENESTAR ^{1/}		19,598,753.00	
	ESTATAL		54,995,175.97	
	PLAZAS FORMALIZADAS	177	80,587,715.07	
	I002 - GO		46,567,095.07	
	ESTATAL		34,020,620.00	
	PLAZAS ESTATALES (NORMALIZADAS)	229	92,998,421.31	
	U013 - IMSS-BIENESTAR ^{1/}		5,353,347.83	
	ESTATAL		87,645,073.48	
	PLAZAS ESTATALES	3	1,699,225.59	
		ESTATAL		1,699,225.59
TOTAL DE CONTRATOS		2,941	756,556,865.87	
IMSS BIENESTAR		1,807	540,586,671.37	
	IMSS-BIENESTAR ^{1/}	E001COVID 1 ^{1/}	631	278,560,549.91
	IMSS-BIENESTAR ^{1/}	U013 - IMSS-BIENESTAR ^{1/}	572	133,137,240.40
	ESTATALES	ESTATAL	604	128,888,881.06
RECTORIA Y SALUD PUBLICA		1,134	215,970,194.50	
	ESTATALES	ESTATAL		215,970,194.50
TOTAL GENERAL DE PLAZAS Y CONTRATOS EVENTUALES A TRANSFERIR AL IMSS-BIENESTAR		7,867	3,438,296,636.82	



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

ANEXO 4.1

1_/ Los importes de los Programas Presupuestarios del Ramo, 47, forman parte de los recursos presupuestados y ejercidos por IMSS-BIENESTAR.

"Notas:

1.- Los costos corresponden a precios 2022.

2.- No considera 120 contratos con un costo conciliado a la primera quincena de noviembre 2022 por \$35,967,372.00 que corresponden a los recursos transferidos por el Ramo 12 Salud al Estado, derivado del Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE), y \$2,817,860.16 que corresponden a subsidio estatal."

E001: ATENCIÓN A LA SALUD PARA PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL.

I002 - SP: FASSA SERVICIOS PERSONALES.

I002 - GO: FASSA GASTO DE OPERACIÓN.

S200: FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA.

U013: ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL.

ESTATAL: RECURSO ESTATAL



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



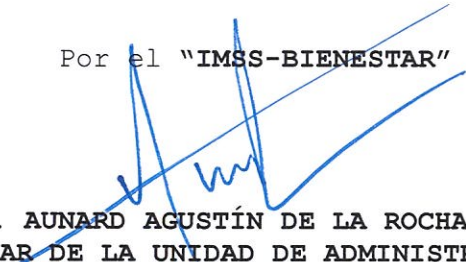
SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR

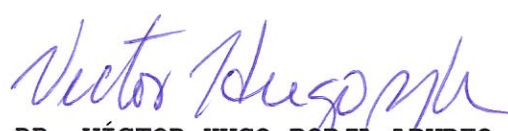


SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

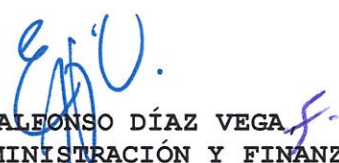
ANEXO 4.1 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADO EL VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

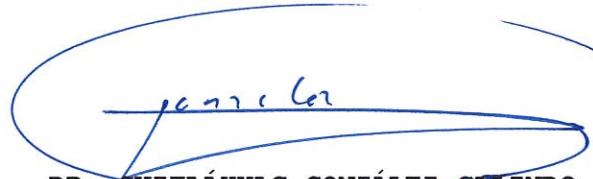
Por el "IMSS-BIENESTAR"


LIC. AUNARD AGUSTÍN DE LA ROCHA WAITE
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


DR. VÍCTOR HUGO BORJA ABURTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA SALUD

Por "EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD"


LIC. ENRIQUE ALFONSO DÍAZ VEGA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


DR. CUITLÁHUAC GONZÁLEZ GALINDO
SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA Y DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

HOJA DE FIRMAS DEL ANEXO 4.1 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADO EL VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.